



## PACTO ÉTICO **CONTRA LA DESINFORMACIÓN**

Las trabajadoras y los trabajadores de prensa queremos hacer un aporte a la transparencia informativa en el contexto de las elecciones de medio término que se realizarán este año en nuestro país, por lo que proponemos la firma de este **Pacto Ético contra la Desinformación**.

### **Considerando que:**

- La desinformación en los distintos medios de comunicación, portales digitales, redes sociales y servicios de mensajería durante las campañas electorales en la región y en el mundo han generado una gran preocupación en diferentes actores de la sociedad, en nuestro gremio en particular, así como en instituciones de la sociedad civil, organizaciones políticas y sociales, entre otros.
- La lucha contra las “fakenews” y, en particular, las campañas de desinformación intencionalizadas, constituyen una responsabilidad social, en especial de los medios de comunicación, en su rol de control y chequeo de la información.
- La manipulación de la opinión pública, con la finalidad de obtener determinados objetivos políticos o inducir comportamientos sociales, se vuelve mucho más compleja de evitar como consecuencia de la masificación de los medios digitales, a través de los cuales muchas veces se vuelve muy difícil detectar la autoría o el origen de una noticia falsa.
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y su Relatoría sobre Libertad de Expresión expresaron el 5 de febrero de 2021 su preocupación por el “deterioro generalizado del debate público donde los Estados democráticos se enfrentan al potencial traslado de la violencia online a espacios físicos con capacidad cierta de daño; a los intentos de captura del debate público potenciados por la desinformación; y a los dilemas de compatibilidad de los procesos, las decisiones y los modelos de negocio de empresas privadas con los estándares democráticos y de derechos humanos”.
- La Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, los medios de comunicación, organizaciones, instituciones y personas firmantes, en tanto defensa de la transparencia democrática como de la calidad de nuestro oficio, asumen la responsabilidad de promover entre las trabajadoras y los trabajadores de la comunicación social del país la necesidad de capacitarse para actuar en consecuencia ante la aparición de mecanismos de desinformación o campañas de noticias falsas con fines políticos.

### **Asimismo, y en atención a:**

- Que la salud del sistema democrático requiere ofrecer a la ciudadanía información veraz, debidamente chequeada, tanto desde el periodismo y los medios de comunicación, como desde las organizaciones políticas y personas que disputan en la arena electoral.
- Que la sociedad necesita que la discusión política se construya sobre la base de datos ciertos que emanan de la realidad, así como hacer prevalecer los valores éticos sobre los que se sostiene la calidad democrática del país.
- Que la utilización de mecanismos de desinformación en perjuicio de contendientes políticos o el uso de los avances tecnológicos que hoy están disponibles para generar o promover noticias



## PACTO ÉTICO **CONTRA LA DESINFORMACIÓN**

///

falsas con objetivos proselitistas, son prácticas que debemos desterrar de la vida social.

- Que esta lucha no solo implica no generar o difundir noticias falsas, sino la responsabilidad de aclarar y excusarse cuando ellas fueran producidas o difundidas por integrantes o simpatizantes de cualquier partido. Y en este sentido, debe existir la obligación por parte de los partidos políticos de aclarar públicamente y solicitar las disculpas del caso cuando ocurrieren este tipo de situaciones.
- Que debemos apostar a la mayor calidad del debate democrático y a la lucha contra la desinformación en una iniciativa que sea compatible con el compromiso siempre vigente de respeto irrestricto al derecho humano a la comunicación, la libertad de expresión, de prensa y de opinión.
- Que, en este camino, las elecciones nacionales representan un gran desafío, tanto para el sistema político como para la sociedad en su conjunto.
- Que, elevando la calidad del debate, brindándolo con buena fe, sin juegos sucios y buscando que la sociedad decida con libertad el futuro que desea, lograremos fortalecer la Democracia.

### **Por todo lo expuesto:**

Convocamos a partidos y organizaciones políticas argentinas, nacionales, provinciales y municipales, u organizaciones de la sociedad civil relacionadas, para que suscriban este acuerdo y se comprometan a:

- No generar ni promover noticias falsas o campañas de desinformación en perjuicio de contrincantes políticos en ningún medio de comunicación, redes sociales ni servicios de mensajería.
- Evitar cualquier acción, conducta u omisión, basada en género, realizada de forma directa o a través de terceros, que cause daño o sufrimiento a una o varias mujeres o personas lgbtiq+, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos de las mujeres e integrantes del colectivo lgbtiq+.
- Promover entre la militancia y personas afiliadas la necesidad de buenas prácticas de convivencia en el manejo de las redes sociales y los medios de comunicación en general.
- Promover entre la dirigencia la necesidad de evitar acciones o expresiones de tono agraviantes o de descalificación personal contra contrincantes políticos, y así preservar el buen clima de relacionamiento político.
- Promover entre las organizaciones sociales la difusión y promoción de buenas prácticas y respeto en la comunicación como forma de fortalecer la democracia.
- Acordar un mecanismo permanente de consulta para dar seguimiento a este Pacto Ético de forma de responder rápidamente a cualquier situación que pudiera afectar el cumplimiento de este compromiso público.